



1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO----- (4635)**

2 **POR LA CUAL** se protocoliza el ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD
3 **“FINCA LA TAÑUELA, S.A.” -----**

4 -----Panamá, 04 de Septiembre de 2024-----

5 En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los
6 cuatro (4) días del mes de Septiembre de dos mil veinticuatro (2024), ante mí **LICENCIADO HECTOR JOSÉ**
7 **SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá**, portador de la cédula de
8 identidad personal número nueve-setecientos veinticinco-setecientos treinta y cinco (9-725-735),
9 compareció personalmente la Licenciada **KARINA MASCIELL NAVARRO CABALLERO**, mujer, panameña,
10 mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- ochocientos quince-
11 cuatrocientos cincuenta y cinco (8-815-455), vecina de esta ciudad, y actuando en representación de la
12 sociedad “FINCA LA TAÑUELA, S.A.”, debidamente inscrita al Folio uno cinco cinco seis cinco cuatro cero siete
13 siete (155654077), de la sección mercantil del Registro Público de Panamá, persona a quien doy fe que
14 conozco y me entregó para su protocolización esta Escritura Pública, que al efecto protocolizo, un documento
15 el cual contiene el ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD “FINCA LA
16 TAÑUELA, S.A.”, la cual se transcribe en la copia del presente instrumento.-Queda hecha la protocolización y
17 se expedirán las copias que soliciten los interesados.- Advertí al compareciente que la copia de esta Escritura
18 Pública debe ser inscrita y leída como les fue en presencia de los testigos señores **ANJANETTE BOUCHE**, con
19 cédula de identidad personal número cuatro-doscientos treinta y cuatro-setecientos treinta y seis (4-234-
20 736) y **ANALIDA DE PEÑALBA**, portadora de la cédula de identidad personal número cuatro-doscientos tres-
21 novecientos cincuenta y seis (4-203-956), ambos mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad,
22 personas a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su
23 aprobación y la firman todos para constancia por ante mí, el Notario que doy fe.-ESTA ESCRITURA LLEVA EL

24 **NUMERO CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO----- (4635)**

25
26 
27 **KARINA MASCIELL NAVARRO CABALLERO-----**
28 
29 **ANJANETTE BOUCHE-----**
30 
ANALIDA DE PEÑALBA---

LICENCIADO HECTOR JOSÉ SANTOS RUDAS, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá -

[illegible]

ACTA DE UNA REUNIÓN DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA FINCA LA TAÑUELA, S.A.-- Una reunión extraordinaria de la Junta Accionistas de la Sociedad Anónima denominada: FINCA LA TAÑUELA, S.A., inscrita al Folio Mercantil 155654077, del Registro Público, se llevó a cabo en el Domicilio de la empresa ubicado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 10:00 a.m., de hoy 04 de Septiembre de 2024, previa renuncia de convocatoria y en presencia de todas las acciones emitidas y en circulación con derecho a voto. --Actuó como Presidente titular del cargo ERNESTINA CABALLERO BATISTA DE NAVARRO y actuó como Secretaria titular del cargo KARINA MASCIELL NAVARRO CABALLERO, quien levantó el Acta de la reunión.-El Presidente titular del cargo, manifestó, que era necesario considerar:-----

PRIMERO: NOMBRAR NUEVO AGENTE RESIDENTE PARA LA SOCIEDAD. -----

SEGUNDO: AUTORIZAR A LA PERSONA ENCARGADA DE PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA.-----

Y a moción debidamente presentada y secundada, por unanimidad se resolvió lo siguiente:-----

-----RESUELVE:-----

PRIMERO: Se nombra como Nuevo Agente Residente para la sociedad al Licenciado KARINA MASCIELL NAVARRO CABALLERO, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal número ocho- ochocientos quince-cuatrocientos cincuenta y cinco (8-815-455), con CUR: PN-0000017717-07164, con domicilio en Calle 97, Parque Lefevre, Lefevre 75, Ciudad de Panamá, República de Panamá, quien manifiesta aceptar el cargo.-----

SEGUNDO: Facultar a la Licenciada KARINA MASCIELL NAVARRO CABALLERO, abogada en ejercicio, para que protocolice este documento y proceda posteriormente a su inscripción. -----

No habiendo otro asunto que tratar la reunión fue clausurada a las 11:00 de la mañana del mismo día.-----


----- ERNESTINA CABALLERO BATISTA DE NAVARRO-----


----- KARINA MASCIELL NAVARRO CABALLERO-----

-----PRESIDENTE TITULAR ----- SECRETARIO TITULAR-----

Acta refrendada por la Licenciada KARINA MASCIELL NAVARRO CABALLERO, abogada en ejercicio, quién declara que se ha cumplido con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley No.254 de 11 de noviembre del 2021, el cual modifica el Artículo 2 de la Ley No.52 del 2016.-----



